



RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 145/2010
á, 30 de Marzo de 2010

VISTOS:

Mediante oficio de fecha 16 de marzo de 2010 se solicita la declaratoria en comisión para el H. Concejal Dr. Osvaldo Peredo Leigue, para asistir al ciclo de conferencias que se celebraran en la sede social de Derio, impartidas por Dr. Jon Iñaki Álvarez Uriarte (Director del Laboratorio de Salud Publica de Bilbao), los días 12 de abril al 20 de abril, en la ciudad de Madrid - España; y

CONSIDERANDO:

Que, el H. Concejo Municipal analizó y aprobó la participación del Concejal Dr. Osvaldo Peredo Leigue, para asistir al ciclo de conferencias que se celebraran en la sede social de Derio, en la ciudad de Madrid - España.

POR TANTO:

El Honorable Concejo Municipal, en uso de sus atribuciones y competencias conferidas por la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia vigentes, la Ley N° 2028 de Municipalidades, su Reglamento Interno y demás normas legales aplicables, en Sesión Ordinaria de fecha 30 de Marzo del 2010, dicta la presente

RESOLUCIÓN

Artículo Primero.- Se declara en Comisión Oficial y se aprueba el viaje del Concejal Dr. Osvaldo Peredo Leigue, para asistir al ciclo de conferencias que se celebraran en la sede social de Derio, a realizarse en la ciudad de Madrid -España del 12 al 20 de Abril del presente del presente año.

Artículo Segundo.- A través de la Secretaría Administrativa del Concejo Municipal, procédase al pago respectivo de pasaje de ida y vuelta, así como catorce (14) días de viáticos de acuerdo a Reglamento de Pasajes, Viáticos y Estipendios del Gobierno Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Lic. Prof. DAEN Silvia Álvarez Melgar
CONCEJALA SECRETARIA

Sra. Carol G. Viscarra Guillen
CONCEJALA PRESIDENTA